

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUMET S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de junio del 2020, a las 17h00, en las instalaciones ubicadas en Cda. Huancavilca A-12 y Solar 6, se reúnen los accionistas:

1. La señora Teresa María Bustos Delgado, con cedula de identidad # 0906838719 de nacionalidad ecuatoriana, quien es propietaria de 160 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América, y;
2. El señor Ángel Adalino Hurtado Zurita, con cedula de identidad # 0918984857 de nacionalidad ecuatoriana, quien es propietario de 640 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objetivo de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019;
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Preside la sesión, la Gerente General de la Compañía TUMET S.A. la señora Teresa María Bustos Delgado y para que actúe de Secretario Ad-Hoc se invita al sr. José Luis Andrade Gutiérrez.

Antes de instalarse la sesión, la Presidente dispone a que verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. La Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta del Orden del día citado, y este, es aprobado haciéndolo constar así la señorita Secretaria Ad-Hoc.

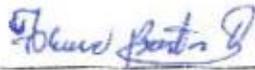
Toma la palabra la Presidenta de la Junta la señora Teresa María Bustos Delgado y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, **RESOLVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede cuarentena y cinco minutos de receso para que el Secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 10:50 horas, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada por la Secretaria Ad-Hoc, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 10:55 horas, con firma conjunta de los accionistas.



TERESA MARIA BUSTOS DELGADO
PRESIDENTE DE LA SESION



JOSE LUIS ANDRADE GUTIERREZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION



TERESA MARIA BUSTOS DELGADO
ACCIONISTA



ANGEL ADALINO HURTADO ZURITA
ACCIONISTA